

Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 40.739-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por Ministro Jean Pierre Matus A., Los Ministros (As) Suplentes Dobra Francisca Lusic N., Roberto Ignacio Contreras O., Juan Cristobal Mera M. y Abogado Integrante Álvaro Rodrigo Vidal O. Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema

En Santiago, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

